

Servicio Integrado de Información Arrocera (25 marzo 15)

La Nación

Sequía afectará ganado, caña, maíz y arroz en Guanacaste

Por Marvin Barquero S.

El ganado, la caña de azúcar, el arroz y el maíz son los sectores productivos que sufrirán más ante el anuncio de una estación lluviosa más seca de lo normal, en Guanacaste.

Así lo prevé el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), entidad que lanzó una alerta y solicitó preparación a los productores ante la situación anunciada, el lunes pasado, por el Instituto Meteorológico Nacional (IMN).

Los agricultores estiman que otros cultivos perennes, como el café, tendrán consecuencias en tanto bajen su rendimiento por las menores precipitaciones, advirtió Guido Vargas, secretario general de la Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios (Upanacional).

Gustavo Araya, presidente de la Cámara Costarricense de Hoteles (CCH), dijo que la escasez de agua en Guanacaste es una de las mayores preocupaciones.

Los empresarios, advirtió, no tienen muchas opciones. "Quienes tienen recursos llevarán el líquido en cisternas; quienes no, generalmente los más pequeños, tendrán que adecuarse", señaló.

La condición de lluvias menores al promedio, en julio y agosto, y el posible impacto del fenómeno El Niño, especialmente en el segundo semestre, son los causantes de la eventual sequía en la Región Chorotega y en una parte del Valle Central.

Felipe Arguedas, director de Operaciones Regionales del MAG, manifestó que se prevén más lluvias de lo normal en el Caribe, zona donde serían afectados los pastos, las raíces y tubérculos, la pimienta y el banano, por eventuales inundaciones.

Previsiones. La medida más fuerte en el Pacífico Norte (Guanacaste) será crear reservas de agua, detalló Arguedas.

La idea es ayudar a los productores a hacer reservorios naturales de agua, para recoger el líquido cuando haya precipitaciones.

En tanto, en el Caribe la tarea se centrará en construir drenajes para sacar el exceso de agua de las fincas y en prever el traslado de reses de los lugares que, según se conoce, se inundan primero.

CORPORACION ARROCERA NACIONAL

CONARROZ

San José, Costa Rica

Arguedas detalló que el MAG tiene la tarea de ejecutar ¢9.000 millones de los ¢15.500 millones destinados a atenuar la sequía, mediante declaratoria de emergencia de setiembre del 2014. Pero ante la nueva situación, pedirá guardar un 40% de esos recursos para enfrentar el segundo semestre del 2015.

Vargas y el presidente de la Corporación Ganadera (Corfoga), Leonardo Luconi, pidieron que los recursos lleguen lo más pronto posible.

La Nación

Sequía en Costa Rica: MAG pedirá ejecutar fondos por emergencia en el segundo semestre

Por Marvin Barquero S.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) pedirá aval a la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) para trasladar el uso de fondos del primer semestre al segundo semestre del año.

Se trata de una parte de los ¢15.500 millones del presupuesto destinado a la declaratoria de emergencia por sequía, emitida el 30 de setiembre del 2014.

El MAG debe ejecutar ¢9.000 millones de ese fondo, explicó ayer Felipe Arguedas, director de Operaciones Regionales de esa cartera.

Aunque la declaratoria de emergencia es de setiembre del 2014, los recursos no se lograron sino hasta el 14 de enero de este año.

El MAG ya presentó algunos planes para la ejecución de los recursos que, según un acuerdo, se deben gastar en el primer semestre de este año.

No obstante, mediante una justificación técnica, se puede hacer un traslado para la segunda parte del año. Se estima que el informe del Instituto Meteorológico Nacional acerca de la estación lluviosa se puede utilizar con esa finalidad.

Se pretende guardar cerca de un 40% del fondo para el segundo semestre, dijo Arguedas.

Avance. Arguedas explicó que la Directiva de la CNE ya aprobó dos planes de inversión que son para alimentación animal. El primero es por ¢1.000 millones para la Región Chorotega (Guanacaste) y el otro, por ¢500 millones para el Pacífico Central.

Ya se presentaron los términos de referencia para que salga la licitación y los productos se compran por medio de la Proveduría de la CNE.

La meta es que en abril se puedan repartir los productos para alimentación animal.

CORPORACION ARROCERA NACIONAL

CONARROZ

San José, Costa Rica

El viernes pasado, el Ministerio de Agricultura y Ganadería mostró otros dos programas a la Junta Directiva. Uno es por ¢600 millones para Guanacaste y el otro, por ¢400 millones para el Pacífico Central.

En este caso, se darán fertilizantes, semillas y algún equipo de riego a los productores.

La Nación

EL GLIFOSATO PUEDE PROVOCAR EL LINFOMA NO HODGKIN

En el país se registró herbicida que podría ser cancerígeno, según un estudio de la OMS

En el país se distribuye herbicida que podría ser cancerígeno, según un estudio de la OMS.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), advirtió que el glifosato, que es un ingrediente activo del herbicida Roundup de la compañía Monsanto, podría ser cancerígeno para las personas. Dicho químico está registrado en nuestro país, según el Servicio Fitosanitario del Estado.

De acuerdo con el dato oficial, en el país están registrados los activos glifosato y glifosato trimesium.

Esta es una declaración de la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC), que realizó una serie de estudios sobre la exposición en Estados Unidos, Canadá y Suecia desde el 2001.

Las muestras indican que el glifosato puede provocar el linfoma no Hodgkin, que es un cáncer del tejido linfático, el cual se encuentra en los ganglios linfáticos, el bazo y otros órganos del sistema inmunitario.

Un grupo de 17 expertos de 11 países se reunió en el IARC para revisar la evidencia científica publicada disponible, y evaluar la carcinogenicidad de cinco insecticidas y herbicidas organofosforados, como diazinón, glifosato, malatión, paratión y tetraclorvinfos, señala el sitio web de esa agencia intergubernamental de la OMS.

La empresa Monsanto anunció que los datos científicos no apoyan las conclusiones y pidió a la OMS celebrar una reunión urgente para explicar los hallazgos.

Rutadearroz.com

Programa Nacional Arrocero 2014-2021

Fuente: Conarroz |

El sector arrocero analizará la situación de la actividad referente a su política en el marco del II Foro Arrocero “Consolidación del Programa Nacional Arrocero 2014-2021.

Avanzando hacia la Competitividad del Sector”, a celebrarse este martes 24 de marzo en el hotel El Sitio en Liberia.

El viceministro de Agricultura, José Joaquín Salazar, inaugurará el evento previsto para las 9 a.m., con la asistencia de representantes del sector productor, agroindustrial arrocero y de invitados especiales como Eduardo Graterol, director ejecutivo del Fondo Latinoamericano para Arroz de Riego, (Flar) y a su vez moderador del encuentro, que finalizará a las 5 p.m.

Durante la jornada habrá exposiciones a cargo de conferencistas representantes del sector y de empresas comerciales e instituciones relacionadas con la actividad arrocera nacional. José Antonio Martínez, director ejecutivo de la Asociación Nacional de Industriales del Sector Arrocero (Aninsa), abrirá el ciclo matutino de conferencias con el tema

“Competitividad actual del Sector Arrocero Nacional. Situación y perspectiva: ¿Cómo y hacia dónde vamos?”.

Posteriormente, el Ing. Minor Barboza, director ejecutivo de la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz), rendirá un informe sobre el trabajo de las comisiones integrantes del Programa Nacional del Arroz 2014-2015.

El presidente Conarroz, Eliécer Araya, presentará una propuesta para la integración del Consejo Consultivo del programa Nacional Arrocero 2014- 2021, previo al panel sobre “Integración institucional como enfoque integral para la articulación del Programa nacional Arrocero 2014-2021”.

En la jornada vespertina, empresas e instituciones relacionadas con el sector arrocero expondrán sobre “Soluciones Basf para el mejoramiento de la productividad en el arroz”, a cargo de Roberto Mc Clean, representante de la casa comercial Basf.

Norman Oviedo, de la empresa Senumisa, disertará sobre “Senumisa, en ruta hacia la competitividad”, en tanto Santiago Jaramillo, funcionario del Flar, hablará sobre “Implementación del proyecto de capturas de agua para Costa Rica”. El periodo de exposiciones finalizará con una agenda de experiencias exitosas en las regiones arroceras, a cargo de un representante de cada zona.

El Foro concluirá con una fase para resoluciones y acuerdos de las partes participantes.

Rutadearroz.com

El presidente de la República, Luis Guillermo Solís decretó una baja en el precio del arroz al consumidor como parte de su política de seguridad alimentaria.

Fuente: [Conarroz](#) |

Una baja de ₡52 por bolsa de 2 kilos de arroz calidad 80/20, decretó el gobierno de la República, a partir del próximo 8 de junio como parte de su Política de Estado de seguridad alimentaria (producción y acceso real de alimentos para toda la población) y apoyo a la producción de arroz y otros productos, sensibles, que forman parte esencial de la canasta básica nutricional de los costarricenses.

Según el decreto, la bolsa por kilo de arroz para esta calidad de 80% grano entero y 20% quebrado, pasa de ₡657,00 a un precio de ₡631,00 de acuerdo con la actualización del modelo de costos del industrial. En tanto, la bolsa de 2 kilos, que se comercializa en el mercado, bajará de ₡1 314 a ₡1 262.

Eduardo Rojas, vocero de Conarroz, comentó que “si el precio está regulado no puede venderse en los establecimientos comerciales, ni más caro ni más barato de los precios establecidos”. La directriz gubernamental establece, a partir de su publicación, un nuevo precio de referencia de compra del industrial al productor nacional de arroz granza, el cual será de ₡ 22.139,00, por saco de arroz en granza seca y limpia de 73,6 kilogramos con 13% de humedad y 1,5% de impurezas, puesto en planta.

La nueva disposición publicada el pasado viernes 27 de febrero, mediante el decreto N° 38884-MEIC “Precio de referencia del arroz en granza y el precio máximo y mínimo de todas las calidades de arroz pilado que se comercializan el país”, deja sin efecto la eliminación de todo esquema de regulación de precios del arroz, previsto para el pasado 1 de marzo del 2015, publicado en el decreto No 38143-MEIC del 17 de enero del 2014.

El decreto advierte que se considerará contraria a la regulación de precios, cualquier práctica comercial que pretenda desvirtuar la intención del legislador en esta materia; como: bandeo, sorteos, promociones, ofertas y otras similares; lo anterior por cuanto, la regulación tiene como finalidad fortalecer el funcionamiento adecuado del mercado del arroz buscando un balance entre el productor, el consumidor, el industrial, de conformidad con el artículo 50 de la Constitución Política.

Por otra parte, será competencia del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), el verificar el cumplimiento efectivo del presente Decreto; siendo que en caso de mediar algún tipo de incumplimiento al articulado, deberá realizarse la denuncia respectiva tanto en las instancias administrativas como judiciales.